



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57027

Minas, 11 de setiembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 173/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Federico Suárez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 11 de setiembre hasta el día 30 de setiembre de 2023 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Federico Suárez desde el día 11 de setiembre hasta el día 30 de setiembre de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Nadia Figueredo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente